



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON VERIFICATIVO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con quince minutos del día seis de noviembre de dos mil diecisiete, estando reunidos de manera presencial y remota en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sito en avenida Patriotismo 711, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, las CC. María de las Mercedes de Vega Armijo, Directora General del Archivo General de la Nación (AGN), y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental; Elsa Bibiana Peralta Hernández, comisionada ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental; José Guadalupe Luna Hernández, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Javier Martínez Cruz, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; y en las Coordinaciones Estatales del INEGI en Aguascalientes, Baja California, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz, los CC. Víctor Manuel Silva Rodríguez, representante de Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI; Ángel Hernández Arias, comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes; Octavio Sandoval López, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; Indira Isabel García Pérez, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima; Alma Cristina López de la Torre, consejera del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Miriam Ozumbilla Castillo, comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo; Juan Carlos Campos, en representación de Cynthia Patricia Cantero Pacheco, comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; Mireya Arteaga Dirzo, consejera del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; Ángel Eduardo Rosales Ramos, comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Juan Gómez Pérez,

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo; Francisco José Morones Servín, comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; Gloria Elena González Landa, representante de Yolli García Álvarez, comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información. Estando presentes como invitados Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT); Israel Urióstegui Salgado, Director de Asuntos Jurídicos del AGN; Rogelio Cortés Espinoza, Director del Sistema Nacional de Archivos del AGN; Ismael Camargo Mata, Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT; y Alfonso Rojas Vega, Director General de Gestión de Información y Estudios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.**

En atención al punto 1 del Orden del día, y con fundamento en los artículos 4, 5, 23, 24, 26, 27, fracción VI, 51, 52, 54, y demás aplicables, de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Lineamientos de las Instancias), la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y a los invitados, y solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, pasar lista de asistencia, verificar el quórum legal y declarar, en su caso, instalada la Sesión, de conformidad con los artículos 22, fracción III, 45, párrafo tercero, y 60, de los Lineamientos de las Instancias.

La Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, saludó a los integrantes de la Comisión y a los invitados, pasó lista y verificó el quórum. Hecho esto comunicó a la Coordinadora de la Comisión la existencia de quórum legal, y la instalación de la Sesión, de conformidad con los artículos referidos en el párrafo que antecede.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo informó que el comisionado José Guadalupe Luna Hernández del INFOEM, solicitó incorporar al Orden del día, un punto referente a la modificación del Acuerdo 15/SNT-CAGD/SO/25-05/2017.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández señaló que el punto se integraría a los asuntos generales.

La comisionada Miriam Ozumbilla Castillo propuso incorporar a los asuntos generales un punto que en su momento expondría.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 1 del Orden del Día.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En atención al punto 2 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar lectura al Orden del día, con los puntos propuestos para consideración de los presentes.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dio lectura al Orden del día, como sigue:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
  - a. Padrón de integrantes de la Comisión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 25 de mayo de 2017.
4. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
5. Presentación del Informe Anual 2016-2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
6. Análisis del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
7. Propuesta para integrar un Grupo de trabajo para la actualización del cuadernillo "El ABC de los Archivos".
8. Presentación del Glosario de Preservación Digital, aprobado por el Consejo Nacional de Archivos.
9. Presentación de la Memoria Documental 2015-2017, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
10. Asuntos generales.
  - Propuesta del comisionado José Guadalupe Luna Hernández.
  - Propuesta de la comisionada Miriam Ozumbilla Castillo.
11. Cierre de la sesión.

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, agradeció a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, y sometió a consideración de los integrantes el Orden del día.

Al no haber más propuestas para incorporar al Orden del día, y con autorización de la coordinadora de la Comisión, la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, sometió a votación el Orden del día con las propuestas formuladas, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 2 del Orden del día y formalizado el **ACUERDO 17/SNT-CAGD/SO/06-11/2017**. Mediante el cual se aprueba el Orden del día con los puntos propuestos, y la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 25 de mayo de 2017.**

En atención al punto 3 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo sometió a consideración el proyecto de Acta de la sesión anterior, a la cual no hubo comentarios, por lo que solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, tomar la votación respectiva.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, sometió a votación el proyecto de Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad de votos; de lo cual dio cuenta a la coordinadora de la Comisión, de conformidad con los artículos 22, fracción IV, y 45, párrafo tercero, de los Lineamientos de las Instancias.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 3 del Orden del día, y formalizado el **ACUERDO 18/SNT-CAGD/SO/06-11/2017**. Mediante el cual se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 25 de mayo de 2017.

**4. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.**

En atención al punto 4 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dar cuenta del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dio cuenta del seguimiento a los acuerdos ACUERDO 12/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, ACUERDO 14/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, ACUERDO 13/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, y ACUERDO 16/SNT-CAGD/SO/25-05/2017.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo invitó a los integrantes emitir los comentarios respectivos.

La comisionada Miriam Ozumbilla Castillo, comentó respecto del ACUERDO 16/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, relativo a la capacitación, señaló que es conveniente estar pendientes para que en el próximo plan de trabajo que, por medio de la red, si se lleven a cabo las capacitaciones en materia de archivos, y darle seguimiento puntual con un cronograma.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo comentó que en el tema de capacitación se firmó un convenio entre el AGN y el INFOEM, derivado de lo cual se están revisando los contenidos del material que elaboró el INFOEM, y todavía llevará aproximadamente 15 días.

**5. Presentación del Informe Anual 2016-2017 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.**

En atención al punto 5 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo presentó el informe destacando que entre las actividades en desarrollo está el seguimiento a la implementación de materiales de capacitación por parte del AGN e INFOEM, la integración del grupo de trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, e incorporar a los temas de capacitación los estándares en materia de archivos emitidos por el Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Hecho esto invitó a comentar el informe.

El comisionado José Guadalupe Luna Hernández manifestó su reconocimiento al trabajo de la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo y de la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández. Destacó que en materia de capacitación el INFOEM participa decididamente en estos trabajos con las infografías, y señaló que valdría la pena circularlas a todos los integrantes de la comisión, debido a la utilidad en las capacitaciones que cotidianamente se imparten.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

La comisionada Miriam Ozumbilla Castillo solicitó al INFOEM circular los materiales. Felicitó a la doctora Mercedes de Vega y la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández por el trabajo en la Comisión.

El comisionado Javier Martínez Cruz señaló que el INFOEM está comprometido con esta Comisión a partir del liderazgo que ha impulsado el comisionado José Guadalupe Luna Hernández en ese Instituto. Felicitó a la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo y la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández por el trabajo en la Comisión.

El comisionado Francisco José Morones Servín felicitó a la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo y la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández por el trabajo en la Comisión. Señaló que le toma la palabra al INFOEM, sabedores también de la participación tan activa que han tenido en materia de archivos con el comisionado José Guadalupe Luna Hernández, y lo cual va a servir para que se integren las infografías en las capacitaciones que se llevan en el estado de Tlaxcala.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo señaló que no obstante, en este momento si bien no hay una Ley General de Archivos, si existen los lineamientos. Y en lo que se refiere a la parte técnica, los lineamientos van a cumplir lo que en la parte técnica marque la Ley General. Invitó a seguir trabajando con los lineamientos, homologando los procesos de gestión documental.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández agregó al informe una numeralia de los documentos generados durante la gestión de la Coordinación.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 5 del Orden del día.

**6. Análisis del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.**

En atención al punto 6 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo pidió a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dar cuenta con las observaciones al PROTAI recibidas por los integrantes de la Comisión.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández informó que dentro del plazo al 30 de octubre del 2017, el AGN, INEGI, INFOEM, ITEI y el INFODF enviaron las



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

observaciones, mismas que fueron circuladas para conocimiento de los integrantes de la Comisión e invitó a comentarlas.

El licenciado Federico Guzmán Tamayo señaló que a reserva de platicarlo de manera económica con el comisionado José Guadalupe Luna Hernández, se tomarán en cuenta sus observaciones. Preciso que actualmente esta propuesta de PROTAI, y la definición de indicadores, la van a dar los órganos garantes de los estados, a través de la aprobación del PROTAI, y adelantó que en el mes de diciembre se espera que en el Consejo Nacional se apruebe.

El licenciado Ismael Camargo Mata dijo que seguramente se estará buscando a cada uno de los que emitieron observaciones para ampliar los comentarios.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández comentó que formuló observaciones en tres vertientes en el sentido transversal de tomar en cuenta a la Comisión de Archivos.

El comisionado José Guadalupe Luna Hernández insistió en dimensionar el objeto del PROTAI como ejecutores inmediatos a los integrantes del Sistema, y acusó que no tiene como propósito que las Instituciones que integran el Sistema sean las únicas que implementen las medidas para cumplir con todas las disposiciones de la Ley General de Transparencia.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 6 del Orden del día.

**7. Propuesta para integrar un Grupo de trabajo para la actualización del cuadernillo "El ABC de los Archivos".**

En atención al punto 7 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo señaló que se propone integrar un Grupo de Trabajo que revise este Cuadernillo llamado "El ABC de los Archivos", que se incluye como anexo 5 en la carpeta de trabajo de esta sesión.

Invitó a integrarse al Grupo, mismo que quedó conformado por el AGN y los Órganos garantes del Estado de México, Colima, Jalisco, Hidalgo y Ciudad de México.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 7 del Orden del día.

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

**8. Presentación del Glosario de Preservación Digital, aprobado por el Consejo Nacional de Archivos.**

En atención al punto 8 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo señaló que se propone integrar un Grupo de Trabajo que revise este Glosario de Preservación Digital. Señaló que dentro del Consejo Nacional de Archivos hay una Comisión Ordinaria dedicada a la preservación de documentos y acervos digitales; destacando que esa Comisión realizó este trabajo y lo que se pretende son algunas modificaciones a los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, así como también enviar al Senado algunas propuestas de modificación al proyecto original de Ley General de Archivos que se presentó en noviembre de 2016. Invitó a comentar la propuesta.

El comisionado Ángel Hernández Arias cuestionó que si este Glosario lo aprobó el Consejo Nacional de Archivos, no queda claro cuál sea el propósito de remitirlo para revisión cuando ya una comisión técnica lo integró y lo presentó al Consejo Nacional de Archivos, y este Consejo en ejercicio de sus atribuciones lo aprobó. Destacó que el Glosario ya tiene efectos aplicativos, puesto que lo emite el Órgano que tiene las atribuciones de autorizar este tipo de documentos, y preguntó ¿Qué propósito tendría someterlo a una revisión por parte de otro órgano colegiado?

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo señaló que el mismo Consejo solicitó que se remitiera el documento a esta Comisión de Archivos, y entonces se está cumpliendo el Acuerdo del Consejo Nacional de Archivos.

El licenciado Víctor Manuel Silva Rodríguez dijo que en el Consejo Nacional de Archivos, se propuso circular el documento ante esta Comisión para que lo fueran conociendo y aplicando, pero no para una revisión.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández propuso que se diera un plazo al 15 de noviembre para conocer el documento y emitir comentarios.

El licenciado Federico Guzmán Tamayo señaló que podría subirse al Consejo Nacional del SNT como Comisión de Archivo en calidad de dictamen.

El comisionado José Guadalupe Luna Hernández dijo que se deben de situar adecuadamente los efectos de la actuación de cada uno de los distintos órganos, sobre todo en función de lo que plantea el representante del INEGI, por lo que

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

valdría la pena identificar adecuadamente el procedimiento que se debe de seguir para la reforma del Lineamiento emitido por el Sistema Nacional de Transparencia en materia de gestión documental.

El licenciado Israel Uriostegui Salgado comentó que cualquiera de las observaciones que se puedan emitir por los integrantes de esta Comisión no van a permear, como lo comentó INEGI, porque el Consejo Nacional de Archivos ya los aprobó y este documento va a ser presentado ante la Comisión de Gobernación del Senado de la República para que pueda ser considerado en la iniciativa de la Ley General de Archivos.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández señaló que lo que refiere el oficio por parte del CONARCH es para que se ponga a consideración de esta Comisión, y hay una parte muy importante que dice: "con la finalidad de que el documento se apruebe como instrumento de referencia para los archivos públicos sobre preservación digital, independientemente de las normas que les apliquen", y propuso que se apruebe en ese sentido.

El licenciado Juan Carlos Campos señaló que puede tomarse este Glosario e incorporarlo a la propuesta que se hará de manera que para la modificación de los lineamientos, de igual manera se podría, sin ningún problema, darle el seguimiento como lo está planteando el licenciado Federico Guzmán Tamayo.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo señaló que la propuesta inicial que fue crear un grupo de trabajo que analice, previa revisión de los conceptos y previa nueva revisión de los lineamientos, si se adoptan o no se adoptan.

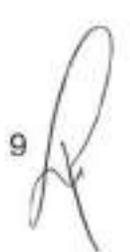
La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dijo que la propuesta es integrar el grupo inicial para reformar los lineamientos considerando el Glosario. Para lo cual tomó la votación siendo aprobado por unanimidad de votos y formalizándose el **ACUERDO 19/SNT-CAGD/SO/06-11/2017**.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 8 del Orden del día.

**9. Presentación de la Memoria Documental 2015-2017, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.**



9





COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

En atención al punto 9 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo presentó la Memoria documental destacando la instalación de la Comisión en 2015, y señalando que se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias y dos Sesiones Extraordinarias, y se participó en la Sesión del Proceso Electoral 2016, y en 2017 se llevaron a cabo tres Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria. Dio lectura a los principales acuerdos de cada año.

Dijo que se hizo un trabajo sólido y que se sentía satisfecha porque la Comisión de Archivos trabajó de manera muy consistente y sistemática. Dio las gracias a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, porque como secretaria de esta Comisión, dijo, hizo un trabajo verdaderamente espléndido.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández agradeció a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión su trabajo.

El licenciado Federico Guzmán Tamayo agradeció el trabajo y destacó que fue una de las Comisiones, sin menosprecio al trabajo de las demás, que deja una base sólida en materia de lo que es su ámbito de competencia.

Con lo anterior, quedó desahogado el punto 9 del Orden del día.

**10. Asuntos generales.**

En atención al punto 10 del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo comentó que está el asunto de Memoria y Verdad, y solicitó a la comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández mencionar las observaciones.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández comentó que se recibieron observaciones de la comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, y propuso ampliar el plazo para recibir más comentarios de los integrantes.

El comisionado José Guadalupe Luna Hernández propuso un esquema mixto, dijo, en atención y respeto también al esfuerzo que hizo la comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, que sería remitir desde este momento las observaciones que ella formuló y dejar el tema abierto para que, si algunos integrantes más de la Comisión quieren acompañar el proyecto con comentarios, los hagan llegar y se envíen en una segunda entrega.

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

El licenciado Israel Uriostegui Salgado dijo que la plataforma ya está funcionando desde hace más de un año; y que más bien el tema es la invitación a participar desde los propios temas locales que pudieran sumarse.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández comentó que en ese sentido, nada más se enviarían las observaciones y se tomaría conocimiento.

Con lo anterior, quedó desahogado este punto de asuntos generales.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo comentó que en atención al segundo punto de asuntos generales que inscribió el comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

El comisionado José Guadalupe Luna Hernández comentó que debe de haber una participación más activa de la Comisión y del propio Sistema Nacional de Transparencia en el Consejo Nacional de Archivos y que se espera que en el futuro, previo a la participación en el Consejo Nacional de Archivo se puedan socializar los temas con los integrantes de la Comisión para que la posición que se lleve al Consejo Nacional de Archivos sea no una posición personal, sino una posición institucional que permita llevar la opinión de todas y todos los integrantes de la Comisión, en virtud de que, independientemente de la forma en que fue aprobada en la sesión anterior y con la finalidad de darle una salida lo más adecuada posible al diferendo propone privilegiar el tema de las instituciones y de los pasos institucionales.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo invitó a emitir los comentarios de los integrantes.

El licenciado Juan Carlos Campos dijo que Jalisco está a favor de la propuesta.

La comisionada Miriam Ozumbilla Castillo dijo que se suma a Jalisco, y que le parece prudente la propuesta de que sea el Coordinador de la Comisión el que asuma esto, y que todos los acuerdos sean previamente circulados ante la Comisión para que se pueda hacer lo más objetivamente.

El comisionado Francisco José Morones Servin dijo que está de acuerdo en el mismo sentido que Jalisco e Hidalgo, y que se suma a esa propuesta de que, quien lleve la voz al Consejo Nacional de Archivos sea el que lleve la Coordinación de la Comisión.





COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

El licenciado Víctor Manuel Silva Rodríguez señaló que con independencia de las personas, le parece adecuada la propuesta. Y dijo que le gustaría que se cuidara la legalidad de cómo sería esta representación que aquí se está votando.

Recordó que la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública tendría un lugar en el Consejo Nacional de Archivos y esa conferencia hoy ya no existe.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández recordó que en su momento se sometió a consideración por un tema de representación, derivado de la COMAIP, y estaba participando el Comisionado Jesús Flores Mier, quien propuso que la representación fuera delegada en ella, en el carácter de Secretaria, en ese momento, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, debido a que ya también la doctora ocupa un lugar en dicho Consejo Nacional.

Dijo que es por eso que, ante esa circunstancia que se presentó ese tema como un asunto extraordinario en una Sesión que hubo oportunamente. Destacó que ese informe fue aprobado, en su momento por los que estuvieron presentes, y suscitó algún inconveniente después por parte del propio comisionado José Guadalupe Luna Hernández, quien no estuvo de acuerdo en que se hubiese sometido en ese sentido el acuerdo, que se envió al Consejo Nacional del SNT para someterlo a su consideración. Preciso que nada más era una decisión transitoria en su momento, dadas estas circunstancias.

Propuso que la representación en ese Consejo le corresponda a quien en su momento coordine a los órganos garantes, pues que esta representación recaiga en quien quede como coordinador de los órganos garantes.

Señaló que propone reportar este acuerdo como pendiente, en ese sentido, el cual se puede retomar para la próxima integración de la Coordinación de esta Comisión.

El comisionado José Guadalupe Luna Hernández recordó lo que señaló el licenciado Juan Carlos Campos respecto a la posición en el Consejo debiera de ser consultada antes, con los integrantes de esta Comisión para que no sea una posición personal, sino una posición institucional. Mencionó que ha habido quien ha participado en el Consejo Nacional de Archivos, en representación de los integrantes de la Comisión sin consultarlos previamente, y sin conocer la opinión



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

que pudieran tener sobre la agenda del Consejo y sin preguntar si hubiera algún tema que se quisiera aportar a la discusión del Consejo.

Comentó que hay dos propuestas muy concretas: una que ahora se formula y la otra, que en tiempo y forma registró, a partir de que él conoció la convocatoria a la sesión del día de hoy. Reiteró la propuesta para que sea la persona que ocupe la Coordinación de esta Comisión, porque de esa manera permitiría que antes de la Sesión se consulte a todos los integrantes sobre los temas a deliberar.

El licenciado Federico Guzmán Tamayo señaló que no hay que olvidar que quien participaba en el Consejo Nacional de Archivos era el Coordinador de la Comisión de Archivos, el licenciado Jesús Flores Mier y acudía en representación.

Dijo que realmente la COMAIP se transforma en el Sistema Nacional de Transparencia, formal y jurídicamente hablando. Dijo que los sistemas tienen una representación, tendría que decirse al Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia que hay un espacio para el Sistema Nacional de Transparencia, que antes era la COMAIP. Propuso que la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo formalice la petición al Consejo Nacional sobre el espacio que tiene el SNT.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo dijo que si se considera que hay una transición de COMAIP al Sistema Nacional de Transparencia, se debe seguir ese proceso aún cuando la COMAIP ya no exista, pero sí existe el sistema jurídicamente, entonces es por ese camino. Enfatizó que si la presidencia del Consejo decide que es un tema que se tiene que turnar a esta Comisión, se resolverá en su momento y reiteró que se enviará la propuesta al Consejo, porque finalmente es un lugar que tiene el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en el cruce con el Consejo Nacional de Archivos.

El comisionado José Guadalupe Luna Hernández dijo que se tiene que concluir el acuerdo que bien o mal se aprobó en la sesión anterior, en la que se determinó proponerle al Consejo Nacional que quien ocupara la Secretaría fuera el representante en el propio Consejo. Propuso que para concluir ese acuerdo y que no quede siempre como un acuerdo pendiente de no cumplimiento, la intención sería que se modifique para que lo que apruebe la Comisión y se consulte al Presidente del Consejo.

13



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández propuso que, con la finalidad de que no quede ese acuerdo sin cumplimiento, se dejara sin efectos por acuerdo de la Comisión, y dijo que en ese sentido se estará a la espera de que sea el propio CONARCH quien remita al propio Consejo Nacional la formalización correspondiente.

El licenciado Israel Uriostegui Salgado señaló que en relación a que el Consejo Nacional de Archivos justifique ese espacio que se dejó, le parecía que debía ser al revés, que sería el propio Sistema Nacional de Transparencia, quien solicite al Consejo Nacional de Archivos que sea un representante del Sistema Nacional de Transparencia y que sea el propio sistema el que lo justifique.

El licenciado Juan Carlos Campos dijo que los órganos garantes de las entidades federativas y del Distrito Federal tendrán un representante, por lo tanto, como bien lo refería, o sea, al no estar la COMAIP, a fin de cuentas, tiene esa representación, por supuesto que es el Sistema Nacional. Dijo que debe esperarse hasta que se envíe el oficio y que recorra todo el camino jurídico.

El licenciado Víctor Manuel Silva Rodríguez reiteró que se pronuncia por la legalidad en la inserción de un integrante al Consejo Nacional de Archivos, coincidió en que de manera oficiosa el CONARCH solicite al Consejo del Sistema Nacional de Transparencia que ocupe su espacio.

El comisionado Javier Martínez Cruz dijo que cuando se habla de un Consejo dentro del Sistema Archivístico, y que ya ocupa una posición la directora general del Archivo General de la Nación, como lo acaban de precisar. Señaló que como bien lo dijo el comisionado José Guadalupe Luna Hernández, debe llevarse a una cuestión del Consejo.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, dijo que en su momento se valoró todo eso y por eso se estableció que era urgente subir, dado que la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo ya tenía el espacio, que pudiera ser la Secretaría, como representante de los órganos garantes en esta Comisión. Reiteró la propuesta para dejar sin efectos el acuerdo y en su momento retomar el tema, una vez que haya sido decidida quién asume la Coordinación.

El comisionado José Guadalupe Luna Hernández se sumó en el sentido de que se deje sin efectos el acuerdo.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, y formalizado el **ACUERDO 20/SNT-CAGD/SO/06-11/2017**.

La doctora María de las Mercedes de Vega Armijo dio la palabra a la comisionada Miriam Ozumbilla Castillo para exponer el punto propuesto en asuntos generales.

La comisionada Miriam Ozumbilla Castillo sugirió que estos temas se integren al principio de la sesión y así se evitaría el esfuerzo y el tiempo perdido.

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández dijo que se tomaría en cuenta para las siguientes sesiones.

Con lo anterior, quedó desahogado este punto de asuntos generales.

**11. Cierre de la sesión.**

La comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández informó a la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo, que se habían agotado y desahogado la totalidad de asuntos del Orden del día.

Atendiendo al punto 11 y último del Orden del día, la doctora María de las Mercedes de Vega Armijo dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las quince horas del día de su inicio.

**ACUERDOS**

**ACUERDO 17/SNT-CAGD/SO/06-11/2017.** Mediante el cual se aprueba el Orden del día con los puntos propuestos, y la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados.

**ACUERDO 18/SNT-CAGD/SO/06-11/2017.** Mediante el cual se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 25 de mayo de 2017.

**ACUERDO 19/SNT-CAGD/SO/06-11/2017.** Mediante el cual se aprueba integrar el Grupo de trabajo para reformar los Lineamientos considerando el Glosario de preservación digital.



**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES**

**COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA**

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

**ACUERDO 20/SNT-CAGD/SO/06-11/2017.** Mediante el cual se aprueba dejar sin efectos el Acuerdo 15/SNT-CAGD/SO/25-05/2017.

**CONSTE**

Para todos los efectos legales a que haya lugar, firman como constancia de los actos manifestados en la presente Acta los integrantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que intervinieron en la Tercera Sesión Ordinaria, con verificativo el seis de noviembre de dos mil diecisiete.

**María de las Mercedes de Vega Armijo**

Directora General del Archivo General de la Nación  
y Coordinadora de la Comisión de Archivos  
y Gestión Documental.

**Elsa Bibiana Peralta Hernández**  
Comisionada del Instituto de Acceso  
a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales del Distrito  
Federal y Secretaria de la Comisión  
de Archivos y Gestión Documental.

**José Guadalupe Luna Hernández**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios.

**Javier Martínez Cruz**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de  
México y Municipios.

**Miriam Ozumbilla Castillo**  
Comisionada del Instituto de Acceso a  
la Información Pública Gubernamental  
y Protección de Datos Personales del  
Estado de Hidalgo.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
MX09.SNT.CAGD

**Francisco José Morones Servín**  
Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.

**Mireya Arteaga Dirzo**  
Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

**Ángel Hernández Arias**  
Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

**Octavio Sandoval López**  
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

**Indira Isabel García Pérez**  
Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima.

**Alma Cristina López de la Torre**  
Consejera del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Gloria Elena González Landa**  
Representante de Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.



COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL  
SECRETARÍA

ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017  
de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del 6 de noviembre de 2017.  
MX09.SNT.CAGD

**Juan Carlos Campos**  
Representante de Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

**Víctor Manuel Silva Rodríguez**  
Representante de Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI.

**Juan Gómez Pérez**  
Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Estas firmas forman parte del ACTA 04/SNT-CAGD/SO/06-11/2017, de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del 6 de noviembre de 2017.